



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES
Nº 027 - 2019 - MIMP - OGA – OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camana 616, provincia y departamento de Lima, siendo las horas del día 01 de agosto del 2019, se reunieron señora Mónica Trinidad Chiong Espinoza, designado mediante Resolución Ministerial N° 115-2019-MIMP, y el señor Wilian Fredy Puscan Alva con DNI N° 33432895 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huancas, Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a su favor, para coadyuvar a los fines consignados en la solicitud de donaciones; en tal sentido se hace entrega de los Bienes que se detallan en anexo adjunto.

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	MEDIAS P/VARON, REF MEIHZIDA, DIF COLORES (02 BULTOS)	PAR	112	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000005	47	ADUANA TACNA	0.25	3.306	92.57
2	SHORT, MARCA: GRAN ORIENTE, REF: KB1487	UNIDAD	24	MERCANCIA EN BUEN ESTADO, NO	172 3G0300/2019-000018	31	ADUANA TACNA	5.50	3.297	435.20
3	JUEGO DE OLLAS DE 10 PZS. M/HOFFNER MODELO HF-2025	UNIDAD	29	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000026	5	ADUANA TACNA	18.64	3.297	1,782.23
4	JUEGO DE CUBIERTOS POR 24 PZAS C/U M/ROMAX, MODELO OR-3007	UNIDAD	47	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000026	8	ADUANA TACNA	2.63	3.297	407.54
5	SET DE SARTEN DE CERAMICA DE 03 PIEZAS M/BEKKER, MOD. BK-M2028	UNIDAD	13	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000026	15	ADUANA TACNA	14.99	3.297	642.49
6	JUEGO DE OLLAS DE 16 PZS. M/RENAISSANCE	UNIDAD	5	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000026	16	ADUANA TACNA	18.64	3.297	307.28
7	SET DE SARTEN DE 03 PIEZAS M/ROSMANIA, DIF MODELO	UNIDAD	99	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000026	20	ADUANA TACNA	14.99	3.297	4,892.78
8	JUEGO DE OLLAS DE 06 PIEZAS C/U M/REALITY, RL-1613	UNIDAD	19	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000026	28	ADUANA TACNA	13.81	3.297	865.10
9	JUEGO DE OLLAS DE 06 PIEZAS C/U M/REALITY, RL-1612	UNIDAD	19	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000026	29	ADUANA TACNA	13.81	3.297	865.10
10	TETERA M/VISIONEER DE 3.5 LT. VX-EKL1270	UNIDAD	23	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000026	31	ADUANA TACNA	7.15	3.297	542.19
11	SET DE OLLAS DE 10 PZAS. M/GERMANHOF, GH-CW1402	UNIDAD	5	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000026	32	ADUANA TACNA	18.64	3.297	307.28
12	SET DE CUBIERTOS DE 84 PZAS, M/HOFFNER GERMANY 37330	UNIDAD	15	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000026	35	ADUANA TACNA	19.01	3.297	940.14
13	JUEGO DE VASOS Y JARRA POR 08 PZAS, REF. BRILLANT	UNIDAD	59	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000026	36	ADUANA TACNA	4.11	3.297	799.49
14	TETERA DE 5 LT. M/HOFFNER ELEGANCE DIFERENTES MODELOS	UNIDAD	65	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000026	45	ADUANA TACNA	6.16	3.297	1,320.12
15	JUEGO DE OLLAS DE 06 PZAS. M/GERMANHOF, GH-CW1365	UNIDAD	23	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000026	46	ADUANA TACNA	13.81	3.297	1,047.23
16	JUEGO DE OLLAS DE 10 PZAS. M/GERMANHOF, GH-CW1401	UNIDAD	3	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000026	47	ADUANA TACNA	18.64	3.297	134.37
17	JUEGO DE VASOS Y JARRA POR 07 PZAS C/U REF: KARAT	UNIDAD	29	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000026	48	ADUANA TACNA	4.11	3.297	392.97



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCAS
ALCALDE
WILIAN FREDY PUSCAN ALVA
DNI N° 33432888
Alcalde del Distrito de Huancas



www.mimp.gob.pe

Camana 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
18	TETERA DE 3.0 LT, M/HOFFNER, DIFERENTES MODELOS	UNIDAD	24	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000026	51	ADUANA TACNA	6.16	3.297	487.43
19	JUEGO DE OLLAS 5 PZAS. M/REALITY RL-674 YD	UNIDAD	9	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000026	53	ADUANA TACNA	13.81	3.297	409.78
20	ZAPATILLAS PARA CABALLERO, INSCRIPCIÓN: VANS, MATERIAL TIPO SINTÉTICO, DIVERSOS MODELOS DISEÑOS Y COLORES, DE TALLAS: T35=02, T36=03, T37=02, T38=03, T39=03, T40=05, T41=06, T42=05, T43=03. DESCRIPCIÓN SEGÚN BIEN.	PAR	32	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000 88200/2019-000056	4	ADUANA SEDE CENTRAL	30.85	3.312	3,269.61
21	CALZADO TIPO ZAPATILLAS PARA CABALLERO CON INSCRIPCIÓN ADIDAS, DE MATERIAL TIPO SINTETICO, DE DIVERSOS COLORES Y DISEÑOS, DE LAS SIGUIENTES TALLAS: T/39=08 PARES, T/40=19 PARES, T/41=22 PARES, T/42=17 PARES, T/43=10 PARES. DESCRIPCIÓN SEGÚN BIEN.	PAR	31	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000 88200/2019-000056	6	ADUANA SEDE CENTRAL	33.93	3.312	3,483.66
22	ZAPATILLAS PARA CABALLERO, INSCRIPCIÓN: REEBOK, MATERIAL TIPO SINTÉTICO, COLOR NEGRO, DE TALLAS: T39=01, T40=01, T41=01, T42=01. DESCRIPCIÓN SEGÚN BIEN.	PAR	4	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000 88200/2019-000056	8	ADUANA SEDE CENTRAL	30.85	3.312	408.70
23	ZAPATILLAS PARA DAMA, INSCRIPCIÓN: REEBOK, MATERIAL TIPO SINTÉTICO, DIVERSOS COLORES, DE TALLAS: T35=04, T36=03, T37=05, T38=03, T39=02. DESCRIPCIÓN SEGÚN BIEN.	PAR	18	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000 88200/2019-000056	9	ADUANA SEDE CENTRAL	28.98	3.312	1,727.67
24	ZAPATILLAS PARA CABALLERO, INSCRIPCIÓN: VANS - OFF THE WALL, MATERIAL TIPO SINTÉTICO, DIVERSOS COLORES, DE TALLAS: T37=02, T39=01, T40=02, T41=02, T42=03, T43=05. DESCRIPCIÓN SEGÚN BIEN.	PAR	15	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000 88200/2019-000056	10	ADUANA SEDE CENTRAL	30.85	3.312	1,532.63
25	ZAPATILLAS, REFERENCIA NIKE, MATERIAL TIPO SINTETICO, COLOR ROJO, TALLAS: T/39=01 PAR, T/40=04 PARES, T/41=02 PARES, T/42=03 PARES, T/43=02 PARES.	PAR	12	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000 88200/2019-000056	17	ADUANA SEDE CENTRAL	27.76	3.312	1,103.29
26	SHORT DEPORTIVO PARA CABALLERO, SIN INSCRIPCIÓN NI REFERENCIA A LA VISTA, MATERIAL TIPO SINTETICO, DIVERSOS COLORES, SIN TALLA DESCRIPCIÓN SEGÚN BIEN.	UNIDAD	8	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000 88200/2019-000056	29	ADUANA SEDE CENTRAL	9.25	3.312	245.09
27	MANTAS POLAR SIN REFERENCIAS	UNIDAD	6	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000 88200/2019-000056	1	ADUANA SEDE CENTRAL	1.50	3.312	29.81
28	MANTAS	UNIDAD	80	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000 88200/2019-000056	2	ADUANA SEDE CENTRAL	3.94	3.312	1,043.94
29	SHORT DE TALLA 3T, REFERENCIA CARTERS, PROCEDENCIA BANGLADESH	UNIDAD	1	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000 88200/2019-000081	25	ADUANA SEDE CENTRAL	10.78	3.294	35.51
30	SHORTS DE DIFERENTES TALLAS, COLORES Y DISEÑOS PARA DAMA, REFERENCIA PLACE SPORT PROCEDENCIA KENYA	UNIDAD	4	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000 88200/2019-000081	44	ADUANA SEDE CENTRAL	19.03	3.294	250.74
31	SHORT DE COLOR NEGRO DE TALLA L CON BORDADO DE FLORES PARA DAMA CON CODIGO 310642, SIN PROCEDENCIA, PROCEDENCIA CHINA.	UNIDAD	1	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000 88200/2019-000081	136	ADUANA SEDE CENTRAL	42.66	3.294	140.52
Monto Total S/.										29,992.46



Los bienes entregados en calidad de donación, tiene por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento de la solicitud por lo que el señor Wilian Fredy Puscan Alva, en calidad de solicitante, se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:



www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento a la solicitud efectuada y aprobada, de manera directa a los beneficiarios finales.
2. Elaborar y conservar un padrón de beneficiarios finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, verificar de manera detallada y consignar los siguientes datos:
 - Fecha en que se firma el Padrón de beneficiarios.
 - Apellidos y Nombres completos (verificados en función al DNI del beneficiario)
 - Numero de Documento Nacional de Identidad (verificación física del DNI)
 - Descripción y cantidad de los bienes entregados a cada beneficiario final
 - Firma (verificar con el DNI) y/o huella digital (índice derecho)
3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
4. Verificar que los bienes distribuidos a los beneficiarios finales concuerde con los bienes recibidos en donación.
5. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
6. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustenta la recepción y distribución de los bienes, para efectos de una supervisión o control posterior por parte del MIMP o los Órganos de Control como es el caso de la Contraloría General de la Republica u otra autoridad competente.
7. Remitir cuando se solicite copia autenticada del Padrón de Beneficiarios u otro documento al MIMP, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles.



El señor Wilian Fredy Puscan Alva, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto el incumplimiento acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA


MANICA CHIONG ESPINOZA
Directora
Oficina de Abastecimiento y Servicios
MIMP

Oficina Abastecimiento y Servicios – OAS
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

POR LA RECEPCION


MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCAS
WILIAN FREDY PUSCAN ALVA
Alcalde de la Municipalidad Distrital
de Huancas, Provincia de Chachapoyas
Departamento de Amazonas

